



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2

Email: tei@fenob.una.py

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

[RESOLUCIÓN Nº 01 (S.L. 07/02/2020)]

“POR LA CUAL SE NOMBRA AL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA”.

VISTO Y CONSIDERANDO: Visto la necesidad de iniciar las actividades del Tribunal Electoral Independiente de la FENOB-UNA de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.

El Acta Nº 01 de fecha 07 de febrero de 2020, del Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, visto la necesidad de iniciar las actividades y en uso de sus facultades legales, establece lo siguiente a) Nombrar a la Prof. Lic. CORNELIA BERNAL CÉSPEDES, Miembro Docente Titular, como Presidente del Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción. b) Nombrar a la Lic. TERESA JARA TORRES, Miembro Graduado Titular, como Secretaria del Presidente del Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Visto la Resolución Nº 1004-00-2019, del Consejo Superior Universitario, “POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN Nº 26-00-2019, DE LA COMISIÓN ESPECIAL - COMISIÓN ELECTORAL DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA QUE PROCLAMA A LOS GRADUADOS ELECTOS TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE”;

Visto la Resolución Nº 1003-00-2019, del Consejo Superior Universitario, “POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN Nº 26-00-2019, DE LA COMISIÓN ESPECIAL COMISIÓN ELECTORAL DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA QUE PROCLAMA A LOS DOCENTES ELECTOS TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE”;

Visto la Resolución Nº 1002-00-2019, del Consejo Superior Universitario, “POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN Nº 26-00-2019, DE LA COMISIÓN ESPECIAL - COMISIÓN ELECTORAL DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA QUE PROCLAMA A LOS ESTUDIANTES ELECTOS TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL”;

La Resolución Nº 0021-00-2019, Acta Nº 1 de fecha 30 de enero de 2019, del Consejo Superior Universitario “POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, según la Resolución Nº 34-00-2017, Acta Nº 7 (A.S. Nº 7/05/12/2017) de la Asamblea Universitaria.



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2

Email: tei@fenob.una.py

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE :

- Art. 1º** NOMBRAR a la **Prof. Lic. CORNELIA BERNAL CÉSPEDES**, Miembro Docente Titular, como Presidente del Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.
- Art. 2º** NOMBRAR a la **Lic. TERESA JARA TORRES**, Miembro Graduado Titular, como Secretaria del Presidente del Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.
- Art. 3º** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. **ARNALDO JAVIER AQUINO GONZÁLEZ**
Secretario del TEI

Prof. Lic. **CORNELIA BERNAL CÉSPEDES**
Presidente del TEI